



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 2.581.-

DALCAHUE, 30 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **29 de octubre de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **SAN MARTIN N° 190**, para ejercer el giro comercial de **MERCADO PARTICULAR Y COMIDA AL PASO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: AGROCOMERCIAL CHILOE SPA
RUT	: 78.023.188-2
REPRESENTANTE LEGAL	: CAROLINA ANDREA RAMIREZ GALLARDO
RUT REPRESENTANTE	: [REDACTED]
SII	: 472101
NOMBRE DE FANTASIA	: DESPENSA CHILOE

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1302** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.